



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0185			ESTADO PUBLICADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2023 – 00069	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO CÁRDENAS GONZÁLEZ Y OTRO	13 -X-2023	ACEPTA RENUNCIA AL PODER	1
2023 – 00080	LABORAL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	LUIS EDUARDO RIVEROS VAQUERO	VERBO ANTONIO BERNAL PEÑA	13 -X-2023	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1
2023 – 00104	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	ERNESTO GARCÍA	LUIS EDUARDO ALAMANZA QUIROGA Y OTROS	13 -X-2023	ORDENA INCORPORAR Y POSESIONAR APODERADO EN AMPARO DE POBREZA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 17 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA